Anexo **P5772-B**

COMUNICACIÓN DE ENAJENACIÓN ONEROSA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EXISTENTES

JUNTA DE EXTREMADURA

ANEXO DE OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN

Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas

1 OTORGAMIENTO DI	E REPRESENTACION				1 OTORGAMIENTO DE REPRESENTACION					
A los efectos señalados en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona), el/los INTERESADO/S:										
NIF/NIE	Primer Apellido	Segund	do Apellido	Nombre	Firma					
	,									
NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre	Firma					
	D : A III I] [1 A 11' 1] [
NIF/NIE	Primer Apellido	Segund	do Apellido	Nombre	Firma					
NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre	Firma					
INIT / INIL	Filitiei Apelliuo	Segurido Apellido		Nombre	Tillia					
OTORGA/N SII DEDDE	SENTACIÓN en el <i>DD</i>		MENTO DE ALIT	I ∟ ORIZACIÓN P	ARA DISPONER DE VIVIENDAS					
OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN en el PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE VIVIENDAS PROTEGIDAS, conforme al Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos										
asociados a la disposición de viviendas protegidas a D/D ^a .:										
NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido			Nombre					
Teléfono fijo	Teléfono móvil		de nacimiento	Correo electró	nico					
		Día	Mes Año							
con domicilio a efecto de notificaciones indicado en el expediente, quien mediante su firma al pie, ACEPTA LA REPRESENTACIÓN conferida y responde de la autenticidad de la/s firma/s del/de los otorgante/s.										
NEI NEGENTACION contenua y responde de la adtendicidad de la/s litilla/s del/de los otorgante/s.										
2 AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA PERSONA REPRESENTANTE PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES										
Según el artículo 53.1.d) de la Ley 39/2015. de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados tendrán Derecho "a no presentar datos y documentos no exigidos por las normas aplicables al procedimiento										
de que se trate, que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaboradas por éstas". Siempre										
que se trate de datos de carácter personal, se estará a lo dispuesto a lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de										
Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En su virtud,										
☐ AUTORIZO EXPRESAMENTE a la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana a recabar mis										
datos de identidad mediante el Servicio de Verificación de Datos de Identidad.										
■ NO AUTORIZO a recabar mis datos de identidad y, en su lugar, aporto fotocopia de mi DNI o NIE.										
3 FIRMA										
	En		, a de	de _						
FIRMA DEL REPRESENTANTE										

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE LA PROVINCIA DE

(Seleccione BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres